DESPACHO DEL SECRETARIO.
Oficio No. SDE/DS/799/2023

A TODO EL FUNCIONARIADO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
P r e s en t e.

Se les hace de su conocimiento que, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de esta Secretaría, celebrada el 25 de abril del presente año, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023; en el cual, para el mes de junio, se determinó realizar una capacitación a todo el funcionariado de la Secretaría de Desarrollo Económico el contenido del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA y su posterior suscripción de Carta de Compromiso.**

La capacitación estará a cargo de la **DRA. IRMA YOLANDA DÍAZ LAUREANO,** en la cual estará presente su servidor, la cual tiene como objetivo dar a conocer a detalle el contenido del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Colima en todos sus apartados; por lo anterior, tengo el placer de realizar la siguiente

INVITACIÓN

A que participe de esta capacitación que se llevará a cabo:

Fecha: 13 de junio del presente año
Horario de 9:00 a 11:00 horas.,
Lugar: Sala "A" del Complejo Administrativo,
Título propuesto: "Código de Ética"

A t e n t a m e n t e.
Colima, Col., a 09 de junio del 2023.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA.
Secretario de Desarrollo Económico.

LIC. FRANCISCO PACO RODRÍGUEZ GARCÍA
Presidente del Comité de Ética.

C.p.- Archivo.
FJFC/fcrg*